JOSÉ MARÍA FIGUEROA Y EL APORTE AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LAS MONEDAS DE COSTA RICA

Manuel Chacón Hidalgo
Curador de Numismática
Museos del Banco Central de Costa Rica

En Costa Rica, cuando se habla de José María Figueroa inmediatamente vienen a la mente sus aportes al conocimiento de parte de la historia de Costa Rica, por medio de los dibujos de su álbum[1]. Diferentes historiadores contemporáneos han utilizado sus referencias históricas para apoyar trabajos sobre historia económica, de la arquitectura, precolombina, etc., con lo que encontramos una gran cantidad de libros de historia de Costa Rica que utilizan sus dibujos para ilustrar diferentes acontecimientos.

Sin embargo una de sus más desconocidas facetas es su aporte, de manera ilustrada al conocimiento de las monedas que circularon en Costa Rica desde el período colonial hasta finales del siglo XIX.

En este campo, cuando se ha tratado el tema de los primeros investigadores que han hecho estudios sobre la historia de la moneda en Costa Rica se ha dicho que:

> *"El estudio de las monedas y de los billetes emitidos en nuestro país es relativamente reciente. Si bien desde principios del siglo XX el economista Tomás Soley dio importantes aportes a esta disciplina con sus publicaciones "Historia monetaria de Costa Rica" e "Historia económica y hacendaria de Costa Rica", no fue sino hasta en las décadas de 1940 y 1950, cuando coleccionistas como Jorge Lines y Raúl Gurdián Rojas realizaron estudios sobre aspectos de iconografía*

---

1. *El álbum de Figueroa es un documento que describe de manera escrita y sobre todo gráfica, una serie de hechos históricos ocurridos desde el período colonial hasta principios del siglo XX. Obedece en mucho a la interpretación que hizo José María Figueroa de la información de documentos antiguos y relatos recopilados a finales del siglo XIX y principios del XX. Comprende casi doscientos folios de gran tamaño y se encuentra en el Archivo Nacional de Costa Rica.*

e historia de las emisiones monetarias de Costa Rica, los cuales se publicaron en diversas revistas, periódicos y boletines de la época"[2].

Por supuesto que este enfoque ha dejado por fuera las referencias de Figueroa, las cuales se circunscriben en el amplio contexto del recuento de hechos históricos que reseña. Por esta razón, el presente artículo pretende rescatar el aporte de Figueroa al conocimiento de las monedas de Costa Rica y situar el inicio de este tipo de estudios a finales del siglo XIX.

1. Figueroa y la minería en los Montes del Aguacate.

Proclamada la independencia en 1821, una de las primeras preocupaciones de los nacientes estados de Centroamérica fue organizar su sistema monetario. Costa Rica siguió utilizando el sistema de reales, escudos y onzas heredado de la Colonia. La moneda continuó siendo escasa en este período, al igual que en el período colonial.

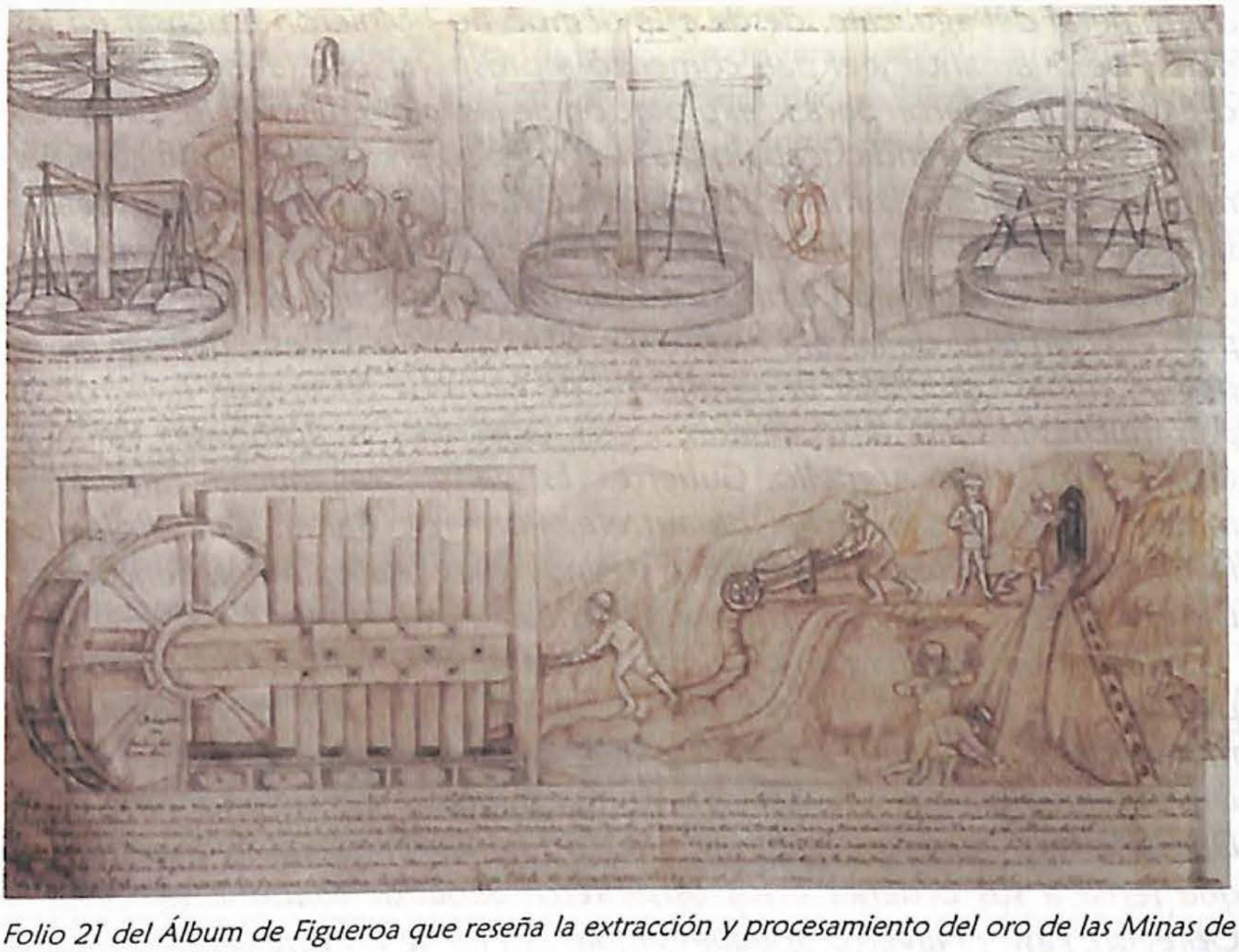
La existencia de las Minas del Aguacate, cuyo descubrimiento se realizó hacia 1815, representó una importante posibilidad de obtener metal para la acuñación; sin embargo, no existía una "casa de cuño". Así que en 1822 los vecinos de San José presentaron al Ayuntamiento una solicitud para su creación, aceptada por la Asamblea Nacional de la Provincia.

Este proyecto no se materializó sino hasta 1824 en que se creó un "Cuño Provisional" en Alajuela, conocido como "Ingenio de los Horcones", a cargo de Mateo Urandurraga, reconocido minero de las minas mencionadas, en el cual se fabricaron las primeras monedas de oro del Estado de Costa Rica, en denominaciones de una onza, media onza, dos escudos, un escudo y medio escudo. De estas monedas actualmente solo se conocen tres de medio escudo, una de las cuales pertenece a la colección del Banco Central de Costa Rica.

Figueroa reseñó el trabajo en las minas de los Montes del Aguacate, tanto a nivel gráfico como textual, refiriéndose tanto a la maquinaria como a las personas que explotaron las mismas.

---

2. *Al respecto cfr. Chacón, Manuel. Historia de la moneda en Costa Rica. San José, Costa Rica: Museos del Banco Central de Costa Rica, 2001.*



Folio 21 del Álbum de Figueroa que reseña la extracción y procesamiento del oro de las Minas de los Montes del Aguacate.

Importante es la referencia que Figueroa hace de Mateo Urandurraga, tanto de minero como de encargado de la casa de moneda provisional. El texto dice lo siguiente:

1. Ingenio para moler brozas minerales del primer minero del aguacate Dn. Mateo Urrandurraga (sic) que tubo en el lugar nombrado los horcones por la garita.

2. Industria minera de costa rica en tiempo de la colonia: allá por el año de 1815 el Obispo Fray Nicolás García y Feres, biniendo a la vicita a costa rica y pasando por las cuertas (sic) del corralillo en el monte del aguacate, dijo: este es un terreno mineral y tiene muy buenas muestras, mandó a arrancar unas piedras de los barrancos a orillas del camino y la hiso conducir a Cartago donde las examinó y dieron una ley riquísima de oro, con este motibo Dn. santos lombardo, y Dn. Rafael Gallegos que precenciaron el ensallo. Se fueron al aguacate a buscar la mina en el punto que habian arrancado las piedras, y descubrieron una famosa mina que denunciaron; "la sacra familia" (entrerrenglonado) este fue el origen del descubrimiento

del mineral del aguacate, desde este tiempo no bolbieron a pensar en las minas de talamanca y el pais comenzó a prosperar con la inmigracion, y capitales que trajeron para la explotacion de las minas, uno de los primeros mineros que emprendio trabajo mas formal poniendo un ingenio como el modelo en el lugar llamado los horcones fue Dn. Mateo Urandurraga, y sacó tanto oro que el gobierno le concedió el privilegio de acuñar moneda de oro, que la llamaban la moneda del manchado, apodo que le dieron por tener un lado de la cara blanco y el otro dorado. En este tiempo tanto por las minas como por la rebolucion de Leon de Nicaragua binieron al país muchas familias -las Salasares, Cesar, Guerreros, el licenciado Valentin Gallegos y Toribio Argüello, Gutierres, Estipel y otras muchas familias, y mineros, Jiralt y Espinache, bidaurreta, Pomerol, Baltar, Guardiola, los Peinados, Casal, Chatru, Domingues y Pendingues, Matey, Milet, Bericochea, Dutáry, Iglecias, Cacheda, Yndara, Gonzales [3].

3. Esta primera maquina de masos que vino al país como el modelo presente, la importó al pais una compañía inglesa y la manejaba el mineralojico Dn. Juan Bart subdito aleman, el abastecedor de viveres fue Dn. Benjam Philipps, Dn. Ricardo Vainter minero viejo de estar en el país, Dn. Juan Kins herrero y Pelicano, Dn. Luis Fonkin maquinista y carpintero que tenía a sus ordenes a los carpinteros Sabador Matamoros, Miguel Obregon, Pastor Navarro, Joaquin Vindas, y Hidalgo, y otros como Nasario Navarro, y apr (tachado) Cabezas hoy sacerdote aprendices, Polo Fernandes, Anselmo Gonsales, Jesus Bonilla, el amalgamador en los de centases (sic), y fundidor el aleman Enrrique Mundeval.

4. año de 1848. Mister Young Anderson, que trabajaba las minas de cobre de las concobas con buen provecho, Se aparecio el ministro ingles Mister Chatfilld é hiso con él una compañía pa. La esplotacion de las minas.

5. Mister Chatfillde se fue para Inglaterra a buscar una asosiación, y despues de conseguida, y arreglato (sic) todo, el capitan de mineria Mister Martin dio a la compañía malos informes que no se encontraban suficientes obreros en el país pa. trabajar las minas, esto hiso fracasar la compañía llá formada. Mas tarde se descubrieron las minas de la Macacona y pertinencias, las de las cirhuetitas (sic) y la clavera mas tarde de habian (sic)"

Tanto de las imágenes como del texto podemos extraer interesante información.

---

3. *ANCR, Álbum de Figueroa, Folio 21.*

Según Figueroa, Mateo Urandurraga, de origen español, tuvo un ingenio para moler brozas minerales, en el lugar donde se ubicó la casa de cuño provisional establecida en 1824, llamada Ingenio de los Horcones, en la Garita de Alajuela, lo que nos indica que la ubicación de la casa de cuño obedecía a su cercanía a la zona de extracción lo que facilitaba el transporte de material que se procesaba en el ingenio. Es interesante el dibujo que hace de las máquinas y muchos se preguntarán ¿con qué información realizó esos dibujos si la casa de cuño provisional funcionó sólo entre 1824 y 1825; además Figueroa nació en 1820 y empezó a hacer sus relatos e ilustraciones hasta mediados del siglo XIX?

Aparentemente, las máquinas de moler brozas y demás instalaciones del Ingenio de los Horcones fueron abandonados en dicho lugar. De esto conocemos ya que el lugar como tal aún existe, como una finca, y quedan algunos restos de las instalaciones y maquinaria que han sido cubiertos por la maleza[4]. Por esta razón no es de extrañar que alrededor de veinticinco años después de cerrada la casa de cuño provisional todavía se pudieran apreciar en un relativo buen estado las máquinas que dibuja Figueroa.

Figueroa afirma que a Urandurraga, el gobierno le concedió el privilegio de acuñar moneda debido a la gran cantidad de oro que extrajo de las minas. Sin embargo, esta interpretación no es tan exacta ni simple. Desde el año de 1823, Urandurraga había presentado una propuesta al Congreso bajo la dirección de Juan Mora Fernández para acuñar moneda de oro, plata y cobre, el cual fue rechazado, ya que el español no mostró interés ni en establecerse de manera permanente en el Estado de Costa Rica ni jurar la independencia de este Estado del Imperio Español[5]. En octubre de ese mismo año Urandurraga se asoció con Manuel Alvarado, dueño del llamado Ingenio de Beneficio de Metales ubicado en Alajuela, en el poblado de Los Horcones, y no fue sino hasta el año de 1824 que, ya como habitante de Costa Rica, a Urandurraga le fue aceptado el proyecto para la acuñación de monedas de oro y cobre, aunque en este último metal nunca se acuñó[6].

La minería en los Montes del Aguacate no representó la solución al problema de la escasez de metálico ya que, aparte de su corto período de

---

4. *Al respecto cfr. Murillo Rivera, Jorge. Estudio numismático. San José, Costa Rica: Jorge Murillo Rivera, capítulo II. "Hallazgo del lugar donde se estableció el primer cuño". 1999 (inédito). El documento no tiene las páginas numeradas.*

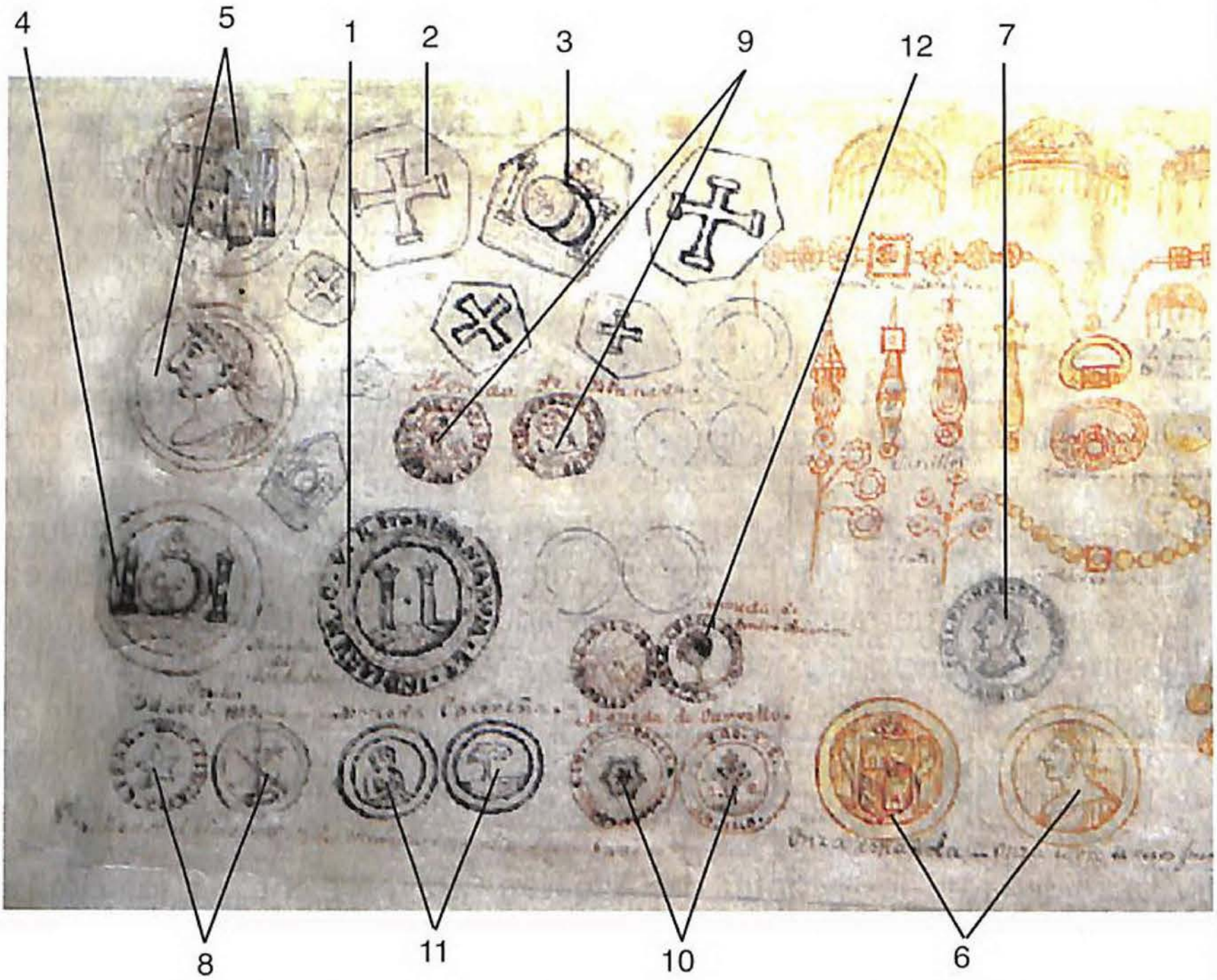
5. *Ibid, capítulo II. "La primer moneda acuñada en Costa Rica".*

6. *Ibid, capítulo II. "Primera ley decretada por la Federación Centroamericana".*

explotación (1821-1843), para los mineros no era un buen negocio entregar el producto extraído a la "Casa de la Moneda", ya que los precios que pagaba estaban por debajo de los que podían obtener de los comerciantes que compraban el metal para enviarlo a Jamaica[7]. Sin embargo, sí aportó una parte de metal para la acuñación de monedas.

2.Figueroa y la reseña de las monedas de Costa Rica desde el período colonial hasta mediados del siglo XIX.

José María Figueroa dibujó en su Álbum lo que consideró las monedas que circularon en Costa Rica, desde el período colonial hasta finales de la década de 1840. Con mayor detalle unas que otras aporta una importante referencia a los tipos monetarios más comunes en un aparente orden cronológico.



Folio 20 del Álbum de Figueroa. Los dibujos representan, en su mayoría, monedas que circularon en Costa Rica entre el siglo XVIII y mediados del siglo XIX.

---

7. *Araya Pochet, Carlos. Historia económica de Costa Rica (1821-1971). San José, Costa Rica: Editorial Fernández Arce, 1982, p. 17.*

Estos se encuentran dibujados junto con una serie de joyas y en total constituyen doce distintos tipos, de los cuales siete corresponden al período colonial.

2.1 Figueroa y las monedas coloniales

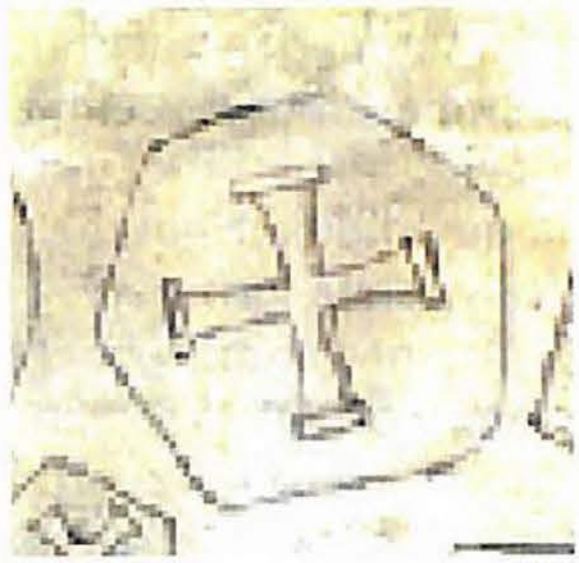
Figueroa reseñó siete tipos de monedas coloniales, algunas de las cuales no cuentan con muchos detalles lo que no permite su identificación exacta. Sin embargo, hemos tratado por lo menos de identificar el tipo, las posibles secas y el período de emisión. Hay que tomar en cuenta que las representaciones o grabados que aparecían en las monedas coloniales fueron variando a lo largo del período, ya que su diseño dependía, en gran medida, del soberano que estuviera en el poder y de la situación política española. De ahí que en esas monedas se puedan encontrar efigies de los diferentes reyes, así como cruces, columnas, mundos entre columnas y escudos [8].

La moneda más antigua que dibuja Figueroa se trata del reverso de una moneda mexicana de Carlos y Juana, que data, posiblemente, de mediados del siglo XVI. En México, durante el reinado de Carlos I, se estableció la primera casa de cuño de América, en 1535. En ella se fabricó un tipo de moneda que contenía un escudo de armas cuartelado, con castillos y leones en el anverso y en el reverso dos pilares sobre mares y la inscripción PLUS ULTRA, lo que indicaba que el Imperio Español iba más allá de las columnas de Hércules, situadas -según el mito- en el estrecho de Gibraltar, entre África y España. Las monedas contenían también la leyenda con el nombre del Rey y la indicación de su dominio sobre España y las Indias (América), HISPANIARUM Et INDIARUM REX, la cual se mantuvo a pesar de los diferentes cambios que sufrieron los grabados de las monedas acuñadas en América en los tres siglos siguientes.

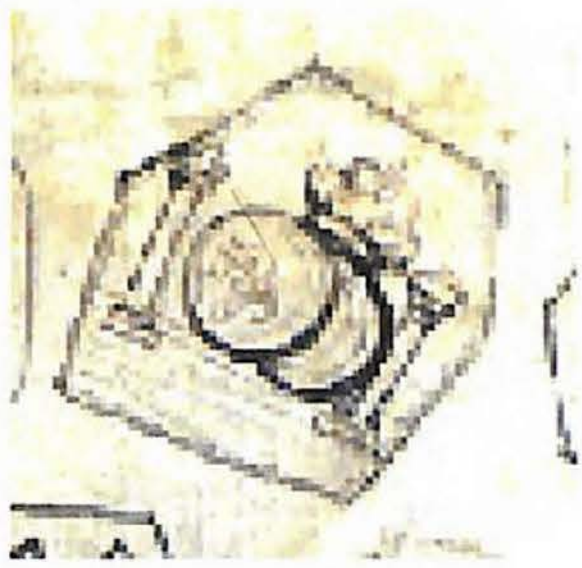


8. *Chacón Hidalgo, Manuel Benito. La moneda en Costa Rica: 1502-2000. San José, Costa Rica: Fundación Museos Banco Central. 2000, p. 6.*

La segunda moneda que dibuja Figueroa representa una macuquina del tipo de cruz, aunque sólo muestra el reverso. A partir de 1566, durante el reinado de Felipe II, se comenzaron a acuñar monedas con un gran escudo de armas por el anverso, y por el reverso[9] una cruz cuartelada con castillos y leones; en ambos lados se completaba con la leyenda PHILIPPVS D G HISPANIARUM / Et INDIARUM REX (Felipe por la gracia de Dios Rey de España y de las Indias). Por la forma de la cruz y de la moneda que se muestra en el dibujo es posible que se haya tomado como base una moneda mexicana del tipo "cortado" o "cortadilla" de la época de Felipe V y emitido a partir de la década de 1730. También guarda similitud con los tipos de Lima y Potosí de la segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del XVIII.



Otra macuquina que aparece en el folio se refiere a una "cortadilla" del tipo columnario, de mundos coronados sobre mares entre columnas. Estas monedas se acuñaron en Guatemala entre 1733 y 1753 y posiblemente fue un ejemplar de este tipo el que tomó Figueroa de referencia para el dibujo.



9. *El anverso es la cara de la moneda que tiene los grabados y leyendas oficiales que la autorizan para circular. El reverso es la otra cara de la moneda, en la que se incluyen grabados y leyendas complementarias.*

Figueroa también refiere una columnaria pero del tipo redondo de cordón. Las primeras monedas con este diseño se emitieron en México en 1732 pero también se acuñaron posteriormente en Lima, Potosí, Santiago de Chile, Santa Fe de Bogotá y Guatemala. Posiblemente el ejemplar utilizado para hacer el dibujo estaba bastante gastado, ya que en los mundos en lugar de dibujar las siluetas de los contornos de los continentes de América y Europa, dibujó algo similar a una flor. El ejemplar posiblemente fue mexicano o guatemalteco, ya que fueron los que más circularon en Costa Rica durante el período colonial.



En 1772, Carlos III implantó un nuevo tipo de moneda que contenía un grabado del busto del rey y un escudo coronado entre columnas. Figueroa dibujó este tipo de monedas en plata y oro. Esta última es la única de las reseñadas para el período colonial a la cual se le identifica el valor: una onza. El dibujo del busto del rey de ambas posiblemente corresponde a Fernando VII, quien gobernó sobre América desde 1808.





Este tipo de moneda estuvo vigente en las provincias americanas, y por consiguiente en Costa Rica, hasta el momento de la independencia y fue acuñada por la mayoría de las secas de América.

Finalmente, la última moneda referida para el período colonial fue la de José Bonaparte, quien se estableció como rey de España y sus territorios por un lapso de cinco años, entre 1808 y 1813. José I Bonaparte (1768-1844), hermano mayor del emperador Napoleón I Bonaparte fue nombrado por su hermano rey de España tras la invasión francesa de 1808 a este estado. Reinó como José I, buscando el apoyo político de uno de los grupos de los ilustrados españoles, sin lograr hacer triunfar el programa reformista de su gobierno, cimentado en la denominada Constitución de Bayona. José regresó a Francia en 1813, expulsado por los insurgentes españoles. Las secas de Madrid, Sevilla y Barcelona acuñaron moneda a nombre de José Napoleón, las dos primeras con su efigie en el reverso y en el anverso un nuevo escudo de armas. Las casas de moneda de América no acuñaron monedas a nombre del monarca impuesto por el emperador francés.[10]



2.2 Figueroa y las monedas de Costa Rica después de la independencia

Después de la independencia, las distintas colonias americanas optaron por eliminar el tipo de moneda que hacía referencia al dominio de España y lo sustituyeron por uno con grabados propios, como muestra de su soberanía.

Costa Rica sufrió un proceso de transición para definir si continuaba como estado independiente o se anexaba a algún otro estado americano.

---

10. *Burzio, Humberto F. Diccionario de la moneda hispanoamericana. Tomo I. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, p. 267.*

En estas circunstancias en varias ocasiones se planteó la posibilidad de anexarse al imperio mexicano de Agustín de Iturbide. Este planteamiento tenía partidarios y enemigos quienes resolvieron sus diferencias con las armas, en 1823, en momentos en que el imperio de Iturbide ya había caído. Los partidarios de la anexión fueron derrotados y la desaparición del Imperio de Iturbide volvió a plantear la cuestión de si la provincia debía unirse a un estado más grande o continuar su camino de manera totalmente independiente. Así, se estableció un nuevo gobierno basado en un triunvirato, por lo que el 10 de mayo de 1823, se estableció una nueva bandera y las disposiciones necesarias para acuñar monedas, que mostrarían en sus grabados las nuevas circunstancias políticas del Estado costarricense[11]. El texto dice lo siguiente:

"1°, que durante su actitud actual la Provincia adopta provisionalmente por pabellón bandera blanca con una estrella roja en el centro; 2°, que el Gobierno adopte las medidas conducentes y prontas para el establecimiento del cuño provisional de oro y plata, moneda redonda, con la mayor exactitud y perfección que sea asequible, igualando su peso y ley a la de Guatemala y México, con el tipo de inscripción siguiente: por un lado una estrella en el centro orlada su circunferencia con esta inscripción circular: "Costa Rica Libre", la era vulgar y época de la libertad contada desde el año de 21; por el reverso una palma en el centro cruzada por una espada y un fusil con bayoneta y un cañón por debajo, y en la orla la inscripción de su valor en pesos y reales que señalará el Gobierno"[12].

No hay certeza de que esta moneda se haya acuñado, pues no se conoce ninguna; sin embargo, la descripción de su reverso sirvió de base para diseñar el escudo de Costa Rica vigente hasta el 6 de marzo de 1824.

En cuanto a la moneda, la única referencia que se tiene es la del álbum de Figueroa, en el que aparece dibujada como parte de las monedas que circularon en la primera mitad del siglo XIX. Su fabricación se atribuye al "manchado", sobrenombre de Mateo Urandurraga, quien estuvo a cargo del primer cuño provisional de Costa Rica, establecido en 1824. El dibujo apenas esbozaba las figuras grabadas en el anverso y el reverso, así como el valor: 2 reales, pero no consignaba las inscripciones.

---

11. *Al respecto cfr. Chacón, Manuel. Del estado a la república: las monedas y la política de Costa Rica (1821-1850). San José, Costa Rica. Banco Central de Costa Rica.*

12. *A.N.C.R. "Cuño provisional". Serie: Provincial Independiente. Signatura: 713, 1823, folio 24.*



En cuanto a la existencia de esta moneda, según lo que señala Figueroa, debemos plantear lo siguiente:

1) Figueroa pudo haber hecho su referencia con base en el documento arriba citado, por lo que es de suponer que nunca conoció la moneda.

2) El documento que establece las características de la moneda no hace referencia a su valor ni al ensayador, aspectos que Figueroa sí destaca.

3) Dicha moneda tuvo que haber sido acuñada en 1823, año en el que a Mateo Urandurraga el gobierno le rechazó su propuesta para fabricar moneda, tal y como lo referimos en el primer apartado de este artículo.

La incógnita queda planteada, aunque nos inclinamos por creer que la referencia de Figueroa fue sobre la base del documento descrito. Sólo si apareciera un ejemplar tendríamos certeza de la existencia de esta moneda.

En 1824 Costa Rica se incorporó a la "República del Centro de América", organizada como un sistema federal. Los países que formaban parte de esa federación eran Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. La primera ley de moneda de la Federación Centroamericana estableció los grabados e inscripciones que debían tener las monedas las cuales debían mostrar en el anverso el escudo de la federación, compuesto por cinco volcanes y un sol y, en el reverso, un árbol de ceiba como emblema de libertad[13].

Para llevar a cabo la fabricación de monedas, en 1824 se estableció en Costa Rica un "Cuño Provisional", conocido como "Ingenio de los Horcones",

---

13. *Chacón Hidalgo, Manuel Benito. La moneda en Costa Rica: 1502-2000. Op. cit, p. 8*

a cargo de Mateo Urandurraga. Allí se fabricaron, en 1825, las primeras monedas del Estado de Costa Rica, en denominaciones de una onza, media onza, dos escudos, un escudo y medio escudo. Estas contenían el escudo de la Federación por el anverso y por el reverso una palmera en lugar del árbol de ceiba que utilizaban los otros estados centroamericanos. Esta situación causó una serie de problemas con Guatemala y fueron cuestionados tanto los grabados, la calidad de fabricación de las monedas y hasta su ley o contenido de oro.

En 1828 el Estado decretó el establecimiento de la "Casa de la Moneda", la cual se instaló en San José, y facultó al Gobierno para tomar, en calidad de préstamo, fondos de la Federación para la compra del metal y su reintegración en producto amonedado. La "Casa de Moneda" sólo acuñaría oro y plata. A partir de este momento se acuñaron monedas del mismo tipo que las del resto de los estados centroamericanos. Las primeras monedas de oro se acuñaron en 1828 y las de plata a partir de 1831. Con respecto a estas emisiones de monedas Figueroa dibujó una de un real.



En 1838, Braulio Carrillo separó a Costa Rica de la Federación Centroamericana e impulsó el cultivo del café. Carrillo estableció una serie de disposiciones sobre los nuevos símbolos y leyendas que las monedas debían adoptar. Las monedas emitidas durante el gobierno de Carrillo tenían impreso, en el anverso, un escudo en forma de estrella de seis puntas, el cual simbolizaba la existencia de un estado libre y soberano que ya no mantenía ninguna relación con la República Federal; en el reverso mostraban la figura de una planta de café, producto que empezaba a tener importancia en la economía nacional. Las monedas de plata llevaban grabado en el anverso el mismo escudo de estrella, y en el reverso, una planta de tabaco, uno de los principales productos de exportación de finales del siglo XVIII y principios del XIX [14]. Figueroa reseñó este nuevo tipo de moneda,

14. *Idem*

específicamente la de plata, llamándola "moneda de Carrillo", nombre con el que se les conoce entre de los coleccionistas y estudiosos de la numismática. Curiosamente Figueroa señala la denominación de la moneda como de dos reales, denominación que no se conoce, ya que sólo se emitieron por valor de ½ real.



En 1842, Francisco Morazán derrocó a Braulio Carrillo, con el objetivo de restablecer la Federación Centroamericana. A partir de ese momento, por tanto, se volvieron a utilizar el diseño y las monedas del período de la federación. A pesar de que Francisco Morazán fue derrocado en ese mismo año, los gobiernos que lo sucedieron hasta 1848 mantuvieron el diseño y las monedas de la federación, con la esperanza de que esta se constituyera nuevamente. No obstante, a pesar de que circulaban monedas de ese período y de que se emitieron nuevas piezas con los mismos grabados, el circulante monetario era insuficiente. Por tal razón, en 1845 y 1846 se autorizó que se resellaran monedas de otros estados para ponerlas en circulación.[15]

El restablecimiento de la República Federal que esperaba Costa Rica nunca se llevó a cabo, y Guatemala fue el primer Estado de Centroamérica que se erigió en República, en 1847. Mientras tanto, en 1844 y 1846 en Costa Rica se dieron dos golpes de estado. En el último de ellos se declaró como jefe provisorio, por segunda vez en la década, a José María Alfaro; luego se convocó a una nueva Asamblea Constituyente, la cual elaboró la Constitución que entró en vigencia en 1847.

Para conmemorar las "reformas" de 1846 (el golpe de estado a José Rafael Gallegos, ocurrido el 7 de junio) y la Constitución de 1847, se emitió una moneda de un real que tenía en el anverso un árbol de café en el

---

15. *Ibid, pp. 8-9.*

centro y en la circunferencia la leyenda "Reformas Proclamadas el 7 de junio de 1846", y en el reverso un grabado del "rostro de una joven india" en el centro y en la orla la inscripción "Costa Rica a la Constitución del 21 de enero de 1847" [16].

El 31 de agosto de 1848, durante el gobierno del doctor José María Castro Madriz, se proclamó a Costa Rica como una república soberana e independiente, con lo que se rompió cualquier posibilidad de que volviera a pertenecer a la República Federal Centroamericana. Como parte de los nuevos símbolos que se adoptaron, Castro Madriz decretó la creación de una bandera y de un escudo, el cual fue grabado en las monedas de la República a partir de 1850.

En 1849 se emitió la primera moneda que expresaba el nuevo título de República de Costa Rica. Se trató nada menos que de una moneda de un real, igual a la emitida para conmemorar la Carta Magna de 1847, con la diferencia de que la orla del anverso tenía la leyenda "República de Costa Rica", y la del reverso "América Central". Con esta emisión se ratificaba el rompimiento con la transmisión de los símbolos federativos, pero se continuaba ubicando a Costa Rica como parte de América Central. En el folio 20 del Álbum de Figueroa aparece una de estas monedas, pero no se puede determinar si se refiere a la de 1847 o la de 1849, ya que en el dibujo no se presentan las leyendas de las orlas. Esta moneda es llamada por Figueroa "moneda castreña" refiriéndose, posiblemente, a su emisión durante el gobierno del doctor José María Castro Madriz, en cuyo caso se trataría de la moneda emitida en 1849.



Todavía en 1849 y en 1850 se acuñaron monedas de plata y de oro con los símbolos de la federación, con el fin de dotar a la economía de circulante

16. *Chacón, Manuel. Del estado a la república: las monedas y la política de Costa Rica (1821-1850). Op. cit., p. 62.*

monetario, mientras se fabricaban las monedas con los nuevos grabados [17]. Las monedas de plata emitidas en 1849, con un valor de dos reales, al igual que las acuñadas en años anteriores, con un valor de 1 y de ½ real, fueron reselladas (marcadas) ese mismo año con la figura de un león pasante encerrado en un círculo de 5 milímetros de diámetro y con la leyenda: "Habilitada por el Gobierno". Este tipo de moneda pareciera haber sido dibujado por Figueroa con el nombre de "Moneda de Centro América", ya que sobre el árbol de encino aparece un pequeño círculo en la misma posición en que se ubicaba el resello mencionado.



A manera de conclusión, podemos decir que Figueroa trató de reseñar de manera gráfica las monedas de Costa Rica desde el período colonial hasta su época. En este sentido, consideramos que dichos dibujos fueron hechos hacia 1849 o 1850, ya que las últimas dos monedas dibujadas datan de esas fechas. Creemos que si los dibujos hubiesen sido hechos más tardíamente otras monedas debieron de haber aparecido, tales como las de "la india" y las de fracciones del peso, las cuales se emitieron a finales de 1850. Tal propuesta es reforzada por el texto que aparece en el folio 21, referente a la minería, el cual presentamos al inicio de este trabajo, en el que los últimos hechos narrados datan de 1848.

Sus fuentes fueron posiblemente las propias monedas y en el caso de que no las tuviera, los documentos que se referían a la emisión de las mismas. Esto último pudo haber causado ciertas imprecisiones, pues no siempre se emitieron las monedas en las denominaciones y con los grabados según las leyes que las respaldaron.

Para la segunda mitad del siglo XIX este documento bien pudo haberse convertido en el primer catálogo de monedas de Costa Rica. Para hoy, lo es.

---

17. *Chacón Hidalgo, Manuel Benito. La moneda en Costa Rica: 1502-2000. Op. cit., p. 9.*

Bibliografía y fuentes primarias

ANCR, Álbum de Figueroa, folios 20 -21

ANCR, "Cuño provisional". Serie: Provincial Independiente. Signatura: 713, 1823, folio 24.

Araya Pochet, Carlos. **Historia económica de Costa Rica (1821-1971).** San José, Costa Rica. Editorial Fernández Arce, 1982.

Burzio, Humberto F. **Diccionario de la moneda hispanoamericana.** Santiago de Chile. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.

Chacón, Manuel. **Del estado a la república: las monedas y la política de Costa Rica (1821-1850).** San José, Costa Rica. Banco Central de Costa Rica, 2000.

Chacón, Manuel. **Historia de la moneda en Costa Rica.** San José, Costa Rica. Museos del Banco Central de Costa Rica, 2001. (en proceso de impresión).

Chacón Hidalgo, Manuel Benito. **La moneda en Costa Rica: 1502-2000.** San José, Costa Rica. Fundación Museos Banco Central, 2000.

Dueñas Leiva, Tomás. **Monedas tipo de Costa Rica.** San José, Costa Rica. EUNED, 1994.

Gurdián Montealegre, Raúl. **Contribución al estudio de las monedas de Costa Rica.** San José, Costa Rica. Litografía e Imprenta Lil S.A, 1996.

Murillo Rivera, Jorge. **Estudio numismático.** San José, Costa Rica. Jorge Murillo Rivera, 1999 (inédito). El documento no tiene las páginas numeradas.

Soley Güel, Tomás. **Historia Monetaria de Costa Rica**. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional, 1926.